



Jhon Alexander Alvear
12/07/2024
Comfenalco Valle:
Correspondencia Recibida:
Radicado: 20240019161

Bello, 02 de julio 2024

SEÑORES
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR VALLE DEL CAUCA
Calle 5 # 6 – 63, Torre C,
Cali - valle

Asunto Circularización de Cartera

Cordial Saludo,

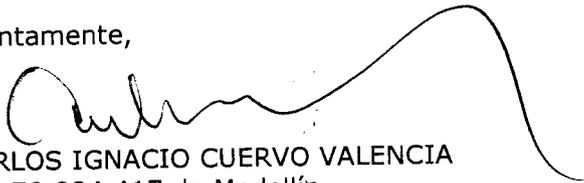
Dentro del proceso de cartera de la ESE Hospital Marco Fidel Suárez es importante sanear los saldos que se adeudan por las diferentes Entidades Responsables de pago, Por lo anterior se hace necesario informarle el valor adeudado a 30 de junio 2024, a esta fecha asciende a \$ 95.317.116, por ello es fundamental contar con su apoyo y respaldo para normalizar la cartera, realizando pagos de los valores reconocidos y conciliando glosas y devoluciones pendientes

Lo anterior, en el marco de las acciones legales contempladas en el Decreto 1281 de 2002, ley 1066 de 2006 reglamentada por el Decreto 4473 de 2006, Decreto 4747 de 2007, Ley 1438 de 2011, Resolución 3239 del 2013 y la Resolución 006066 del 07 de diciembre 2016, la cual establece "las condiciones, términos y fechas para la aclaración de cuentas y saneamiento contable entre Entidades Responsables de Pago e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud"

Si presenta alguna duda con respecto a los saldos mencionados lo invitamos a comunicarse con nuestro departamento de Cartera para realizar el respectivo Cruce y Conciliación de saldos. El archivo debe ser dirigido a los correos: auxcartera2@hmfs.gov.co; asalas@hmfs.gov.co; soportescarterahmfs@gmail.com y físico a la calle 44 número 49 B 90 Bello – Antioquia, CON DESTINO A Alba Velez Salas Profesional Universitaria o Paula Andrea Maya Auxiliar de Cartera la 454-90-00 Ext 208, 162.

Anexo relación de facturas en Excel CD

Atentamente,


CARLOS IGNACIO CUERVO VALENCIA
CC. 70.084.417 de Medellín
Representante Legal (E)

Revisó Alba Velez Salas Profesional Universitaria
Elaboró Paula Andrea Maya Auxiliar de Cartera



